



# Gaceta Plus

Sesión Ordinaria  
6 de febrero del 2014

## ***SEGUNDO PERIODO ORDINARIO***

*SEGUNDO AÑO*

*LXII LEGISLATURA*

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

## ESTADÍSTICA DEL DÍA 6 de febrero del 2014

<b>Acta de la sesión anterior</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones Oficiales</b>		<b>8</b>	
<b>Minutas</b>		<b>5</b>	
<b>Iniciativas</b>		<b>12</b>	
<b>Dictámenes de primera lectura</b>		<b>3</b>	
<b>Dictámenes a discusión y votación</b>		<b>17</b>	
<b>Proposiciones</b>	<b>Solicitadas de urgente y obvia resolución</b>	<b>27</b>	<b>8</b>
<b>Solicitudes de excitativas a comisiones</b>		<b>1</b>	
<b>Efemérides</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones de comisiones</b>		<b>6</b>	
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>		<b>76</b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas, debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
**Dirección General de Difusión y Publicaciones**

**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**Jueves, 6 de febrero del 2014**  
**Gaceta: 76**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**II. COMUNICACIONES OFICIALES**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

*Minutas*

- 1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, dictaminado por Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.*

*Votación en lo general*

<b>Iniciativa presentada por los Diputados Fernando Alfredo Maldonado Vargas y Abel Guerra Garza del GPPRI, el 14 de noviembre de 2013</b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de febrero de 2014</b>								
<b>Votos a favor</b>	354	<b>Votos en contra</b>	36	<b>Abstenciones</b>	9	<b>Votación total</b>	399	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	168	99	56	22	0	8	1	0
<b>En Contra</b>	0	0	9	0	13	0	14	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	8	0	1	0	0	0

*Votación en lo particular*

Artículo 35, reservado, en sus términos								
<b>Votos a favor</b>	342	<b>Votos en contra</b>	50	<b>Abstenciones</b>	3	<b>Votación total</b>	395	
Sentido de la votación por partido								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	169	97	43	25	0	7	0	0
<b>En Contra</b>	0	0	21	0	14	0	15	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	3	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto pretende **incrementar la inversión y la calidad del servicio ferroviario en México** para consolidarlo como un sistema de **transporte ágil, moderno y eficiente**, que sirva para elevar la competitividad y el crecimiento económico del país. Para tal efecto, contempla una reforma integral a la legislación en la materia, en la que se destacan los siguientes elementos:

- I. Se adicionan como objetivos de la ley: **garantizar la interconexión en las vías férreas** y procurar las **condiciones de competencia** en el servicio ferroviario.
- II. Se faculta a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** para:
  - Garantizar la **interconexión** en las vías férreas que sirvan como vías generales de comunicación.
  - Establecer las **condiciones y las contraprestaciones** en aquellos casos en los que los **concesionarios no lleguen a un acuerdo**, pudiendo para ello solicitar la **opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica**.
  - Fijar las bases de **regulación tarifaria** cuando no existan condiciones de **competencia efectiva**.
  - **Revocar la concesión** de los concesionarios cuando apliquen tarifas no registradas ante la secretaría (en una incidencia mayor a dos veces en menos de cinco años).

- III. Se precisa que **no se requiere permiso o concesión** para la construcción o instalación de **espuelas y líneas** que tengan por objeto únicamente el transporte de carga propia entre dos puntos, o su conexión con la vía férrea de un concesionario.
- IV. Se especifica que **se requerirá permiso para la construcción, conservación y mantenimiento de las vías férreas** por parte de la empresa, cuando éstas se ofrezcan para **su explotación a terceros** que tengan una concesión para el servicio público de transporte ferroviario, sujeto al **pago de una contraprestación**.
- V. Se establecen como **causales para la revocación** de las concesiones y permisos:
  - Ejecutar u omitir acciones que impidan o limiten el uso de los servicios de interconexión o de terminal, los derechos de paso o los derechos de arrastre.
  - Obstaculizar o negar los servicios de interconexión.
  - Cuando el concesionario no mantengan las vías férreas de acuerdo con los estándares determinados por los reglamentos y normas oficiales mexicanas.
  - Impedir o limitar que el sistema ferroviario funcione como una ruta continua de comunicación.

*2. Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente, dictaminado por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.*

*Votación en lo general*

**Iniciativa presentada por los Diputados Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza del GPPRI; José González Morfín del GPPAN y Amalia García Medina del GPPRD, el 4 de diciembre de 2013.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de febrero de 2014**

<b>Votos a favor</b>	375	<b>Votos en contra</b>	34	<b>Abstenciones</b>	3	<b>Votación total</b>	412
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----

**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	168	99	75	24	1	8	0	0
<b>En Contra</b>	0	0	2	0	13	0	19	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	3	0	0	0	0	0

*Votación en lo particular*

**Artículos 20, 23, 34, 43, 66, 67, 82, 104, 130 y 132, en sus términos; 131 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con la modificación aceptada por la asamblea y 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la modificación aceptada por la asamblea.**

<b>Votos a favor</b>	365	<b>Votos en contra</b>	45	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	411
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----

**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	164	101	67	24	1	8	0	0
<b>En Contra</b>	0	0	14	0	12	0	19	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	1	0	0	0	0	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto contiene disposiciones regulatorias en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente, entre las que se destacan:

Para el caso de la **iniciativa ciudadana:**

- I. Precisa que deberá estar respaldada, cuando menos, por el **0.13% de la lista nominal de electores**, lo cual deberá ser verificado por la autoridad electoral.
- II. Señala los **requisitos formales** que deberá cumplir (presentarse por escrito, datos de los ciudadanos, etc.); así como el **procedimiento legislativo** que deberá de seguir.

Para el caso de la **iniciativa preferente**:

- I. Establece la **definición** de la iniciativa preferente.
  - II. Precisa que no podrán ser iniciativas preferentes las **propuestas de adición o reformas a la Carta Magna**.
  - III. Señala que la iniciativa preferente podrá versar sobre cualquier materia y comprender **varios ordenamientos cuando exista conectividad en los temas**.
  - IV. Establece el **procedimiento legislativo** que deberán seguir las iniciativas o minutas con carácter preferente.
- 3. Proyecto de decreto adiciona la fecha 13 de agosto: Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan en 1914 al inciso a) del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, dictaminado por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.**

**Iniciativa presentada por el Dip. Juan Carlos Uribe Padilla del GPPAN, el 8 de octubre de 2013.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de febrero de 2014**

<b>Votos a favor</b>	395	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	396
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	162	101	74	22	10	8	18	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	1	0	0	0

## Síntesis

El proyecto de decreto establece que la Bandera Nacional deberá izarse a toda asta cada 13 de agosto en conmemoración del Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan en 1914.

4. *Proyecto de decreto reforma y adiciona los artículos 3o., 7o., y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, dictaminado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.*

**Iniciativa presentada por la Dip. Martha Leticia Sosa Govea del GPPAN, el 9 de abril de 2013.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de febrero de 2014**

Votos a favor	387	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	387
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

### Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	160	100	71	19	11	8	18	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

El proyecto de decreto busca reforzar la protección a los adultos mayores, para lo cual, incluye las definiciones de los conceptos: <albergue> <residencia o centro de día> y <asilo o casa hogar>. Asimismo, precisa que la Federación, las entidades federativas y los municipios, concurrirán para promover la creación de establecimientos públicos, privados o sociales, donde se proporcionen servicios de asistencia social, en forma temporal o permanente, para los adultos mayores.

5. *Proyecto de decreto reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de reconocimiento y protección de los derechos y mejoría de la calidad de vida de*

*las personas con discapacidad, dictaminado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.*

**Iniciativa presentada por Dip. Genaro Carreño Muro del GPPAN, el 29 de abril de 2013.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de febrero de 2014**

<b>Votos a favor</b>	379	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	379	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	155	97	73	21	13	8	12	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto pretende fortalecer los **derechos de las personas con discapacidad**. Para tal efecto realiza las siguientes modificaciones legales:

- I. Acota la definición del término **<educación inclusiva>** para incluir a las personas con aptitudes sobresalientes al Sistema Educativo Nacional
- II. Precisa que se deberán adoptar las **medidas administrativas, legislativas y judiciales** que sean pertinentes para la protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- III. Establece que la administración pública pondrá **especial atención a los casos de las personas con discapacidad** expuestas a un grado mayor de discriminación y vulnerabilidad, o bien, requieran mayores apoyos en la toma de decisiones.
- IV. Faculta al Poder Ejecutivo Federal para:
  - **Incluir en el PEF los recursos** para la implementación y ejecución del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- Fomentar la integración social de las personas con discapacidad, a través del ejercicio y goce de sus derechos humanos, civiles y políticos.

6. *Oficio con la que remite:*

*El Calendario Legislativo del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.*

**Síntesis**

La Cámara de Diputados da a conocer el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, en el que se contemplan las siguientes sesiones en 2014:

-Febrero:

1 (Sesión de Congreso General), 4, 5, 6, 11, 12, 13, 18, 20, 25 y 27.

-Marzo:

4, 6, 11, 13, 19, 20 (Sesión Solemne), 20 (Sesión Ordinaria), 25 y 27.

-Abril:

1, 3, 8, 10, 15, 22, 23, 24, 29 y 30 (Clausura).

7. *Oficio con la que remite:*

*Comunicación por la que informa de modificaciones en la integración de los Diputados ante la Comisión Permanente Mixta México-Unión Europea.*

**Síntesis**

La Cámara de Diputados informa que la Dip. Consuelo Argüelles Loya fue sustituida por la Dip. Adriana González Carrillo en la Vicepresidencia de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

8. *Oficio con la que remite:*  
*Comunicación por la que informa de la sustitución del Dip. Raúl Macías Sandoval por el Dip. Raúl Santos Galván Villanueva, como Secretario de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.*

### III. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Senadoras Margarita Flores Sánchez, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Arely Gómez González, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

#### Síntesis

La iniciativa propone incluir en la **definición legal de violencia laboral** el negar las **oportunidades de ascenso**, así como exigir la presentación de todo tipo de **certificados médicos de no embarazo**.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 418 del Código Penal Federal, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

#### Síntesis

La iniciativa propone algunas **precisiones de redacción en el artículo que sanciona el daño a los recursos forestales**. Sugiere incorporar los términos <a quien ilícitamente realice, autorice u ordene>, <El que> y <terreno forestal>. Asimismo, precisa que algunas actividades

estarán permitidas dentro de las poligonales previstas en los Planes o Programas de Desarrollo Urbano.

- 3. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 41 bis a la Ley de Aguas Nacionales, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa pretende otorgar un **trato de excepción a los campesinos** que realicen obras y actividades que contribuyan en forma constante en la **protección, mejoramiento, conservación y restauración de las cuencas hidrológicas**.

Para ello, propone establecer que todo aquel que a partir de la publicación del **decreto de veda** de que se trate, realice o haya realizado obras hidráulicas para la **recarga de los mantos acuíferos**, **quedará exento de la aplicación de dicho decreto**, previa verificación de las obras que realice la Autoridad del Agua.

- 4. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción LVIII y una fracción LIX al artículo 7, se adiciona una fracción V al artículo 58, se deroga el párrafo octavo, así como los incisos a y b del artículo 58 y se adiciona una fracción III y una fracción IV al artículo 85, todos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentado por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone adicionar los conceptos de **<Acahual>** y **<bosque nativo>** con el objeto de permitir en el primero de estos el **establecimiento de plantaciones forestales comerciales** en sustitución de la vegetación primaria nativa.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, fracción XIX y 18, fracción XXV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende fortalecer las facultades de control y supervisión del Poder Legislativo en cuestiones relativas a la seguridad pública; para lo cual propone establecer que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá elaborar y remitir semestralmente a la Cámara de Senadores, un informe de las actividades del Consejo Nacional y de las instancias que lo conforman, mismo que deberá incluir las acciones, políticas estrategias implementadas y resultados. La integración de dicho informe estaría supervisada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

6. *Proyecto de decreto que adiciona la fracción III al artículo 74 Bis, la fracción VI al artículo 74 Ter y la fracción III al artículo 79 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone la aplicación de la prueba del alcoholímetro en carreteras y autopistas federales, precisando que el conductor que se rehúse a realizar la prueba será arrestado de 12 hasta 36 horas. Del mismo modo, propone diversas sanciones de acuerdo a la cantidad de alcohol registrado en la sangre del conductor.

7. *Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,*

*presentado por el Sen. Fidel Demédicis Hidalgo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone instituir en la Carta Magna que la **responsabilidad social empresarial coadyuvará al desarrollo económico nacional**, precisando también que se garantizará la **aprobación y el beneficio directo de las comunidades involucradas**.

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

### **Síntesis**

La iniciativa realiza las siguientes propuestas en torno a la **organización y funcionamiento del Poder Judicial**:

- a) Establecer que quien **presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación no forme parte, y por ende, no presida el Consejo de la Judicatura Federal**.
- b) **Facultar al Senado de la República para designar a las y los integrantes del CJF de entre las y los Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito** quienes, aunado a las personas consejeras que designa el Senado y el Presidente de la República puedan elegir, de entre ellas, a la persona que presidirá el CJF.
- c) **Desincorporar al Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del Consejo de la Judicatura Federal**.
- d) **Facultar al Pleno del CJF para suspender o destituir a las y los magistrados y jueces** que en el ejercicio de sus funciones aparecieren involucrados en la comisión de un delito, incurran en violaciones al debido proceso o violaciones a los derechos humanos, sean omisos en el ejercicio de sus funciones o incurran en dilaciones procesales.
- e) Incluir el principio de **igualdad sustantiva en la carrera judicial**.

9. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, presentado por el Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone la creación del Instituto sobre Determinantes Sociales de la Salud, el cual tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Apoyar a la Secretaría de Salud para afrontar las causas sociales de la falta de salud y de las inequidades sanitarias evitables.
  - II. Promover la equidad sanitaria a nivel nacional.
  - III. Normar y evaluar las Políticas y Programas de Salud Pública.
  - IV. Monitorear consumos de medicamentos y establecer lineamientos para optimizar y garantizar su disponibilidad a bajo costo en el territorio nacional.
  - V. Enviar al Senado de la República anualmente una evaluación de las consecuencias de los principales acuerdos económicos internacionales en materia de reducción de la equidad sanitaria.
10. *Proyecto de decreto por el que se expide una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las Sociedades Cooperativas y sus Organismos de integración en que libremente se agrupen, así como los derechos de los Socios. Del mismo modo, busca establecer las bases para la concurrencia en materia de fomento y desarrollo sustentable de la actividad cooperativa de la Federación, Estados y Municipios, así como del Distrito Federal, en el ámbito de sus

respectivas competencias.

- 11.** *Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos ordenamientos jurídicos, para el fortalecimiento del sector social de la economía, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone diversas adecuaciones legales encaminadas **fortalecer al sector social de la economía**, destacando las siguientes:

- I. Que los **plazos actuales** para regularizar a las Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo **queden sin vigencia** hasta en tanto no se aprueben las reformas para fortalecer al Sector Social.
  - II. Cumplir con la **obligación del Estado** de apoyar al fortalecimiento del sector social de la economía.
  - III. Contemplar un **esquema de regulación** que incentive el crecimiento del **negocio de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo**
  - IV. Tener un esquema de **saneamiento y fortalecimiento para el sector cooperativo de ahorro y préstamo** a fin de que pueda cumplir con la regulación que se proponga y que permita garantizar los ahorros y el patrimonio de sus socios.
  - V. Poner en concordancia un **esquema tributario** acorde al **modelo de negocio no lucrativo** de estas organizaciones.
  - VI. Convertir al sector cooperativo de ahorro en el dispersor natural de la **banca de desarrollo**.
- 12.** *Proyecto de decreto que adiciona la fracción IX al artículo 30 de la Ley de Vivienda, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

## Síntesis

La iniciativa propone integrar a representantes de los sectores laborales en el Consejo Nacional de Vivienda.

## IV. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 62 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia, Contra la Trata de Personas y de Estudios Legislativos.*

## Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto establecer como obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la de proporcionar a las víctimas, ofendidos o testigos la información sobre sus derechos, en un idioma o lengua que comprendan, de acuerdo con su edad, garantizando su integridad psicológica y la protección de su identidad e intimidad.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2, fracción XVI, y el artículo 82; se adiciona la fracción XXVII, recorriendo el orden de las fracciones subsecuentes del artículo 2, y se añade un segundo y tercer párrafos al artículo 20, de la Ley General de Protección Civil, presentado por las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera.*

## Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que incluye en la definición de <Desastre> a los daños ocasionados por agentes

perturbadores del espacio exterior. Asimismo, adiciona la definición de <Fenómeno astronómico>, entendido como los eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas, meteoros, algunos de los cuales, interactúan con la Tierra, ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas, tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y tercero del artículo 63 de la Ley General de Protección Civil, presentado por las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece que las disposiciones administrativas que regulan el acceso y ejercicio a los recursos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos, deberán atender en su formulación y ejecución, los principios establecidos en el artículo 5º de la Ley General de Protección Civil.

## **V. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

- 1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que contempla las siguientes disposiciones para la consolidación del marco jurídico del sistema nacional de combate y prevención de la discriminación:

- I. Armoniza la **definición de discriminación** con los estándares internacionales.
  - II. Cambia la denominación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación por la de **"Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación"**.
  - III. Incluye que la **interpretación** de la ley en materia de discriminación **deberá ajustarse con la jurisprudencia** emitida por los órganos **jurisdiccionales internacionales**.
  - IV. **Amplía el catálogo de conductas que constituyen discriminación**, entre ellas, las humillaciones, las agresiones, los insultos sexuales, el acoso electrónico, los apodos peyorativos, la ridiculización, el rechazo, la acción de ignorar y otros hostigamientos.
  - V. **Fortalece al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**.
2. *Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 127 y adiciona la fracción XXIV al artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

Las comisiones **aprobaron con modificaciones** la minuta que establece **sanciones para las personas que maten o dañen a los ejemplares de la vida silvestre**.

3. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.*

## Síntesis

El proyecto de decreto fortalece los criterios para la mitigación del cambio climático en materia de transporte, para lo cual se introducen los términos de “promover” e “invertir” en los sistemas de transporte en el transporte público masivo y suficiente, para desincentivar el uso de automóviles particulares y fomentar la movilidad sustentable.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

## Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece que la SEMARNAT deberá implementar programas para la reproducción y reintroducción en su hábitat, de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

## Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece la implementación de un plan de manejo para las baterías que contengan alguno de los elementos químicos tales como litio, níquel, mercurio, cadmio, manganeso, plomo o zinc, en virtud de que son los elementos más utilizados en las baterías comerciales, cuyo alto volumen de consumo –y consecuente desecho- producen efectos perjudiciales en el medio ambiente y los recursos naturales. Contiene modificaciones a la minuta enviada por el Senado, a efecto de clasificar a las pilas con elementos químicos como residuos de manejo

especial, así como para establecer la concurrencia y distribución de competencias entre la Federación, las entidades federativas y municipios para el manejo de tales residuos.

6. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 Ter a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de patrimonio subacuático, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.*

### Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto la preservación del patrimonio cultural subacuático.

Dentro de las modificaciones llevadas a cabo por las comisiones se encuentran diversas precisiones respecto a las facultades del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

7. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.*

### Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece las siguientes sanciones y multas para los delitos cometidos en contra de los bienes muebles e inmuebles con calidad de monumentos:

- I. Al que por cualquier medio realice trabajos materiales de exploración arqueológica en monumentos arqueológicos inmuebles o en zonas de monumentos arqueológicos, sin la autorización del INAH, se le impondrá prisión de 3 a 10 años y multa de cien a tres mil días multa.

- II. Al que valiéndose del cargo o comisión del INAH o de la autorización otorgada por éste para la ejecución de trabajos arqueológicos, disponga para sí o para otro de un monumento arqueológico mueble, se le impondrá prisión de 2 a 12 años y multa de mil a cinco mil días multa.
- III. Al que efectúe cualquier acto traslativo de dominio de un monumento arqueológico mueble, que comercie con él, o que lo transporte, exhiba o reproduzca, sin el permiso y la inscripción correspondiente, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de mil a tres mil días multa.
- IV. Al que ilegalmente tenga en su poder un monumento arqueológico histórico o artístico mueble, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de mil a tres mil días multa.
- V. Al que se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con apego a la ley, se le impondrá prisión de 3 a doce 12 y multa de mil a tres mil días multa.
- VI. Al que por cualquier medio dañe, altere o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de 5 a 12 años, multa de mil a tres mil días multa y el cargo del costo de la reparación del daño causado.
- VII. Al que por cualquier medio pretenda sacar o saque del país un monumento arqueológico, artístico o histórico, sin permiso del instituto competente, se le impondrá prisión de cinco a doce años y multa de dos mil a cuatro mil días multa.
- VIII. Al que introduzca al territorio nacional bienes culturales considerados como patrimonio cultural artístico, histórico, arqueológico o paleontológico por el país de origen, sin que cuenten con el permiso correspondiente, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de dos mil a cuatro mil días multa.

**8. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o., segundo párrafo; 22, segundo párrafo; 34, segundo párrafo; y 34 bis, tercer párrafo; y se adicionan los artículos 5o. bis,**

*5o. ter y 5o. quáter de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de derecho de audiencia, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece el procedimiento para la expedición de las declaratorias de monumentos.

- 9. Proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos al artículo 10 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece el procedimiento que habrá de seguirse en el caso de que, habiendo concluido el periodo para el que fue designado el Presidente de la CNDH, éste no se haya ratificado o se hubiera designado a otro titular. Se precisa que en este caso, asumirá las funciones de la Presidencia de la CNDH el Primer Visitador General, en un periodo que no podrá exceder los 90 días dentro de los cuales se deberá elegir al titular de dicho organismo.

- 10. Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva al artículo Sexto de la Convención sobre Condiciones de los Extranjeros, formulada por el Gobierno Mexicano, al proceder el depósito de su instrumento de ratificación el 28 de marzo de 1931, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

## Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de extranjeros del país.

- 11. Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva expresa al artículo 32 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, por lo que se refiere a la aplicación del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por el Gobierno de México al artículo 32 de la Convención, al proceder el depósito de su instrumento de ratificación el 7 de junio de 2000, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

## Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de personas refugiadas en el país.

- 12. Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva expresa al artículo 31 de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, que se refiere a la aplicación del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por el Gobierno de México en el depósito de su instrumento de ratificación en junio del año 2000, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

## Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de las personas apátridas.

13. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva al artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, al proceder al depósito de su instrumento de ratificación en marzo de 1981, formulada por el Gobierno de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

#### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de extranjeros del país.

14. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva expresa respecto del párrafo 4 del artículo 22 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, formulada por el Gobierno de México al depositar su instrumento de ratificación, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

#### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa a los derechos de audiencia y de revisión de los trabajadores migratorios en caso de expulsión.

15. *Dictamen en sentido negativo*  
*Dictamen de punto de acuerdo en relación al nombramiento del ciudadano Horacio Cervantes Vargas como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

Las comisiones proponen al Pleno rechazar el nombramiento del C. Horacio Cervantes Vargas como Magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un nuevo periodo de diez años.

#### 16. *Dictamen en sentido negativo*

*En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban y adicionaban diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto plasmar en la ley un modelo de cobranza social para ofrecer a los trabajadores esquemas dignos y justos cuando se vean en la necesidad de reestructurar sus créditos de vivienda. Los integrantes de las Comisiones consideraron innecesarias las modificaciones propuestas, pues actualmente, el INFONAVIT opera diversos esquemas e instrumentos para la protección de derechos y el patrimonio de los trabajadores.

#### 17. *Dictamen en sentido negativo*

*En relación con el proyecto de decreto por el que se modificaba el artículo 2 de la Ley de Vivienda y el artículo 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía diversas medidas para la protección de los recursos forestales en el país, toda vez que el marco jurídico vigente contempla disposiciones e

instrumentos que atienden cabalmente la situación planteada por la promovente.

## VI. PROPOSICIONES

1. *Relativa a la ambigüedad en la información que se les da a los usuarios de los servicios financieros, presentada por los Senadores Ma. del Rocío Pineda Gochi, Angélica Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Margarita Flores Sánchez, Mely Romero Celis y Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a hacer una **revisión exhaustiva** de las posibles violaciones a las leyes en la materia, específicamente sobre la **ambigüedad de la información que dan a los usuarios y la presentada ante las propias autoridades financieras.**

2. *Sobre el fondo metropolitano de Monterrey, presentada por el Sen. Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar al gobernador del estado de Nuevo León a **respetar lo aprobado por la Cámara de Diputados en lo relativo al fondo metropolitano**, con el propósito de que los recursos lleguen en su totalidad a los **municipios de la zona metropolitana de Monterrey** para que los ejerzan en tiempo y forma.

- 3. Se refiere al caso de la Marina Ixtapa, presentado por el Sen. Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

El Senador propone solicitar al titular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que se resuelva el caso de la Marina Ixtapa para que ésta pueda retomar su funcionamiento.

- 4. Sobre la seguridad en Ciudad Universitaria, presentada por el Sen. Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

### **Síntesis**

El Senador propone exhortar al Jefe de Gobierno, al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia, todos del Distrito Federal, a instrumentar las acciones y operativos que garanticen la seguridad de los estudiantes de Ciudad Universitaria y transeúntes que recorren las calles aledañas para arribar al paradero del metro Universidad.

- 5. Para evitar el cobro de cuotas en las escuelas públicas, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Educación Pública a realizar una inspección periódica en las escuelas públicas del país, a fin de evitar que se soliciten "cuotas escolares voluntarias".

- 6. Que solicita sancionar a los responsables del paro en 150 escuelas de Guerrero, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

## Síntesis

Los legisladores proponen exhortar a la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero a implementar las acciones correspondientes a fin de ejercer acción penal en contra de los responsables de la ola de delincuencia suscitada en el sector escolar 04 del ayuntamiento de Acapulco; hechos por los que hasta el momento 150 escuelas han iniciado un paro de labores.

### 7. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Sobre el secuestro del periodista Gregorio Jiménez de la Cruz, presentada por el Sen. Fernando Yunes Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

## Síntesis

El Senador propone exhortar al gobierno del estado de Veracruz a localizar con vida al periodista Gregorio Jiménez de la Cruz, y a la Procuraduría General de la República a ejercer su facultad de atracción para llevar a cabo la investigación correspondiente.

### 8. *Se refiere a la violencia que impera en distintos puntos de la República Mexicana, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

## Síntesis

El Senador pide exhortar al Consejo Nacional de Seguridad Pública a informar sobre las medidas implementadas ante la situación inusitada de violencia que impera en distintos puntos de la República Mexicana, en el marco del sistema nacional de seguridad pública.

### 9. *Relativa a la pesca ilegal en el área natural protegida, Reserva de la Biósfera Archipiélago de Revillagigedo, presentada por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que **publique en su página de Internet los resultados de los operativos de inspección realizados a la "Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo"**, indicando si existen violaciones a la normatividad por embarcaciones tanto en la extracción de recursos pesqueros como afectación en el ecosistema marino y que informe a esta soberanía si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público por delitos ambientales en esta zona. Asimismo, propone exhortar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, así como a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a llevar a cabo medidas para atender dicha problemática.

10. *Que solicita la reparación de un puente en Michoacán, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito a **reparar el puente ubicado en las cercanías del poblado de Taracatío en el río de Tuzantla, Michoacán.**

11. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*En relación al impacto de las obras en la Av. Presidente Masaryk, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la demarcación territorial de Miguel Hidalgo en el Distrito Federal, a enviar un **análisis detallado sobre el**

impacto que tendrá en la zona, la obra de rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk, en Polanco.

**12. \*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*En relación con los precios de la gasolina y el diesel, presentada por los Senadores Héctor Laríos Córdova y Fernando Herrera Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

**Síntesis**

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a aclarar y difundir entre los contribuyentes de que **no existen subsidios a las gasolinas y el diesel**, así como a enviar un **informe detallado sobre el incremento en el precio de estos combustibles**.

**13. *Relativa a los trabajos para una Constitución de Principios, presentada por el Sen. Víctor Manuel Camacho Solís del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.***

**Síntesis**

El Senador propone discutir y analizar a la brevedad, una iniciativa de ley que regule los trabajos **para condensar, en un lenguaje claro, la esencia normativa de la Carta Magna**. Asimismo, propone la **creación de un Consejo Técnico** que tendrá como funciones: hacer una revisión integral del texto constitucional, preparar un proyecto de Constitución de Principios y sugerir un esquema para transitar de la Ley Fundamental vigente a la nueva manteniendo la continuidad constitucional del Estado mexicano.

**14. *Relativa al índice de personas que se encuentran en situación de calle en territorio nacional, presentada por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del GPPRI.***

### Síntesis

La Senadora pide exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de las administraciones públicas de las 31 entidades federativas, así como al Jefe de Gobierno del DF a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a erradicar el índice de personas que se encuentran en situación de calle en el territorio nacional.

15. *Se refieren a las condiciones técnicas que llevaron a la cancelación de la prueba ENLACE, presentada por los Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks y Ernesto Ruffo Appel, del GPPAN.*

### Síntesis

Los senadores piden exhortar al titular de la SEP a remitir un informe sobre las condiciones técnicas que llevaron a la cancelación de la prueba ENLACE.

16. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Relativa a los yacimientos probados que tiene el país de gas asociado al carbón o gas grisú, la relación de concesiones para explotar este gas y los contratos de PEMEX para la transportación y compra de este gas, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna del GPPRD.*

### Síntesis

La Senadora pide exhortar a la Secretarías de Economía y de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y al Servicio Geológico Nacional y al Director General de Petróleos Mexicanos a presentar un informe que contenga el registro de los yacimientos probados que tiene el país de gas asociado al carbón o gas grisú, así como una estimación detallada de la cantidad de recursos y el valor comercial de los mismos; una relación de las concesiones que tienen permitido

explotar este gas y los contratos que Petróleos Mexicanos ha celebrado para la transportación y compra de este gas.

17. *Se refiere a la legislación en materia familiar para permitir contraer matrimonio a menores de edad, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del GPPRI.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a las entidades federativas que aún permiten contraer matrimonio a menores de edad, a reformar su legislación en materia familiar, estableciendo como requisito que los pretendientes tengan 18 años de edad cumplidos.

18. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Relativa a la adquisición de la empresa Agronitrogenados, la manera en que se definió el precio, la manera en que se realizará el pago y el estudio de planeación y viabilidad del proyecto, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

### Síntesis

La Senadora pide citar al Director General de PEMEX a comparecer ante el Pleno del Senado a efecto de que explique la adquisición de la empresa Agronitrogenados, en el marco del Plan de Negocios de Pemex, así como la manera en que se definió el precio, la manera en que se realizará el pago y el estudio de planeación y viabilidad del proyecto.

19. *Se refiere a la mejora de la calidad y disponibilidad de información presupuestal del el estado de Tlaxcala, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del GPPRD.*

### Síntesis

La Senadora pide exhortar al gobierno del estado de Tlaxcala a mejorar la calidad y disponibilidad de información presupuestal de la

entidad para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

20. *Se refiere a los casos de violación de derechos humanos y los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del GPPRD.*

### Síntesis

La Senadora pide exhortar a la SEDENA a remitir un informe acerca de los casos de violación de derechos humanos y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a informar sobre los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas.

21. *Se refiere a la conclusión de la obra de 32 km. Mártir de Cuilapan–Zitlala, en el estado de Guerrero, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del GPPRD.*

### Síntesis

El Senador pide exhortar al titular del Ejecutivo Federal a etiquetar recursos para la conclusión de la obra de 32 km. Mártir de Cuilapan–Zitlala, en el estado de Guerrero.

22. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***  
*Relativa a la investigación y creación de una comisión especial sobre hechos referidos por diversos medios de comunicación, presentada por la Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza, del GPPRD.*

### Síntesis

La Senadora propone solicitar a la PGR la investigación y creación de una comisión especial sobre hechos referidos por diversos medios de comunicación.

23. *Relativa al proyecto del tren transpeninsular entre el estado de Quintana Roo y el estado de Yucatán, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del GPPRD.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la SCT a rendir un informe en torno al proyecto del tren transpeninsular entre el estado de Quintana Roo y el estado de Yucatán.

24. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Se refieren al respeto a la minuta firmada entre la SEP y los diversos subsistemas educativos de fecha 14 de mayo del 2013, presentada por los senadores Fidel Demédicis Hidalgo, Raúl Morón Orozco y Juan Carlos Romero Hicks.*

### Síntesis

Los senadores piden solicitar a la SEP el respeto a la minuta firmada entre la SEP y los diversos subsistemas educativos de fecha 14 de mayo del 2013.

25. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Relativa a la información proporcionada en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2013, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

### Síntesis

La Senadora pide exhortar al titular de la SHCP a asistir a una reunión de trabajo en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Soberanía, a fin de puntualizar la información proporcionada en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2013 y de discutir acciones que fomenten la corrección de la política económica.

- 26.** *Relativa a las ampliación del beneficio del subsidio fiscal a empresas y micro empresas mexicanas, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.*

### **Síntesis**

El Senador propone exhortar al titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de Hacienda y Crédito Público a **ampliar a un mayor número de empresas y micro empresas mexicanas el beneficio del subsidio fiscal** que se otorgó con el decreto del Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de diciembre del año 2013 por el que se establecen medidas de simplificación administrativa.

- 27.** *Relativa a la creación del municipio de Santa Cruz del Rincón, en el estado de Guerrero, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del GPPRD.*

### **Síntesis**

El Senador pide exhortar al congreso del **estado de Guerrero** a **presentar un informe de los avances en la gestión de la creación del municipio de Santa Cruz del Rincón**, en dicho estado.

## **VII. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS A COMISIONES**

1. Del **Sen. Benjamín Robles Montoya**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en relación con los siguientes **proyectos de decreto**:

- El que **reforma los artículos 3, 6, 8, 10, 11 y Octavo Transitorio de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores**, presentado el 11 de octubre de 2012 y

- El que **reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores**, presentada el 11 de abril de 2013.

## VIII. EFEMÉRIDES

1. De la **Sen. Hilda Esthela Flores Escalera**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del **Día Mundial contra el Cáncer**.

## IX. COMUNICACIONES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

1. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 12 de febrero, a las 09:00 horas**, en el piso 14 de la Torre de Comisiones (sala 2).

### COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

2. Convocatoria a la **Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión, que se llevará a cabo el **miércoles 12 de febrero de 2014, a las 11:00 horas**, en la sala 6 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

### COMISIÓN DE VIVIENDA



3. Convocatoria a la **Novena Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **martes 12 de febrero de 2014, a las 12:00**, en la sala 4 de la planta baja del edificio del Hemiciclo del Senado de la República.

#### COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

4. Convocatoria a la **Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión, que se llevará a cabo el día **miércoles 12 de febrero de 2014, a las 18:00 horas**, en la sala 1 ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

#### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

5. **Invitación** a las Senadoras y Senadores **de la Comisión a la Reunión de Trabajo con el Sr. Shalil Shetty, Secretario General de Amnistía Internacional**, misma que se llevará a cabo el próximo **martes 18 de febrero del presente año a las 17:00 hrs.**, en las salas 3 y 4 de la P.B. de Reforma 135.

#### COMISIÓN DE SALUD

6. **Acta de la VI Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión de Salud; celebrada el **24 de septiembre de 2013**.

